

## 23\_1260, febrero, 6 - Privilegio de Alfonso X

**FONDO=** Fondo del Ayuntamiento de Toledo

**NIVEL DE DESCRIPCIÓN=** Unidad documental

**PRODUCTOR=** Ayuntamiento de Toledo

**CÓDIGO DE REFERENCIA=** ES.45168.AMT/1-AS//Archivo Secreto, Cajón 10, Legajo 1, Número 1, Pieza A

**FECHA=** [c] 1260-02-06. Toledo

**TÍTULO=** Privilegio rodado de Alfonso X por el cual concede la exención de pagar moneda a los caballeros, dueñas, escuderos, hidalgos y caballeros mozárabes de la ciudad de Toledo, a los que se lo había pedido anteriormente para financiar las necesidades del *Fecho del Imperio*.

**VOLUMEN Y SOPORTE=** 1 pergamino [470 x 452 mm]

**NOTAS=** La mención especial a los caballeros mozárabes se debe a que esta minoría gozaba de su propio fuero, concedido por Alfonso VI el 19 de marzo de 1101, y estaba formada por descendientes de familias cristianas que vivieron en la ciudad durante la dominación musulmana.

Se conoce por "Fecho del Imperio" el intento del rey Alfonso X el Sabio de ser elegido en 1257 como Rey de Romanos del Sacro Imperio Romano Germánico, aprovechándose de su condición de hijo de Beatriz de Suabia, que era hija a su vez de Felipe de Suabia, Rey de Romanos entre 1198 y 1208. Para financiar esta pretensión exigió que se incrementase el impuesto sobre la moneda del que, por privilegio de 26 de enero de 1259, eximió de su pago a los "caballeros...", pero su cobro por tierras toledanas se realizó antes de que ese documento fuera conocido. Esto obligó a Alfonso X a otorgar un nuevo privilegio, poco tiempo después, que es el que aquí se describe. El de 1259, que iba validado con sello de oro, no se conserva en el Archivo.

Según J. R. Palencia Herrejón, el pago de moneda era un tributo que la monarquía percibía de sus súbditos como reconocimiento de la regalía de acuñación de moneda.

Fecha original: "Fecha la carta en Toledo por nuestro mandado, viernes, seys días andados del mes de ffebrero, en era de mille e dozientos e novaenta e ocho annos".

### **Signado con:**

- Signo rodado, en color, de Alfonso X, de 134 mm de diámetro, ilustrado en su interior con una cruz campal inserta en una circunferencia, que divide en cuatro cuarteles decorados con la heráldica de los reinos de Castilla y León. Esta circunferencia está rodeada por dos leyendas concéntricas, la interna con la expresión "SIGNO DEL REY DON ALFONSO" y la externa con las confirmaciones del mayordomo y el alférez.

Castellano. Letra gótica cursiva de privilegios.

El privilegio fue restaurado por el Instituto de Patrimonio Cultural de España entre los

años 2006 y 2011. Su estado de conservación es óptimo pero no conserva el sello pendiente.

**Publicado por:**

- IZQUIERDO BENITO, Ricardo, *Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media (1101-1494)*, Toledo, IPIET, 1990, pp. 36 y 126-129. (Transcripción y comentario).

- PALENCIA HERREJÓN, Juan Ramón, *Ciudad y oligarquía en Toledo a fines del Medievo (1422-1522)*, [Tesis doctoral], Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002, pp. 392 y 420. (Comentario).

- IZQUIERDO BENITO, Ricardo, *El libro de los privilegios de Toledo*, vol. II, Toledo, Ayuntamiento, Archivo Municipal, 2005, pp. 64-67. (Transcripción).

**DESCRIPTORES=** TOLEDO, SIGLO XIII, PRIVILEGIOS, ALFONSO X, TRIBUTOS, IMPUESTOS, MONEDAS, EXENCIÓN, CABALLEROS, MOZÁRABES, HIDALGOS